

LA ACCIÓN ACADÉMICA

Autores: Wilson Arana, Gerver Pérez, Gustavo Pherez

EL CURRÍCULO

Se puede afirmar que Bobbit (1918), Tyler (1973) y Taba (citada por Gimeno y Pérez, 2008) conciben el currículo como una respuesta a los intereses de la sociedad y del Estado; son profesionales expertos los que conciben la planeación curricular para la escuela, y los docentes aplican estas instrucciones; si bien es cierto que la escuela, específicamente el currículo, debe ser pertinente en el contexto, también lo es que la UNAC entiende que existe una instancia más elevada, que exige dentro del propósito último de la perfectibilidad humana, que las acciones emanadas particularmente dentro del ámbito educativo persigan “la piedad, la semejanza a Dios” (White, 2009, p. 17); esta búsqueda guía el currículo escolar, puesto que se desea construir un documento que incluya “todo lo bueno, lo puro y lo noble” (p. 17), que forme una disciplina mental, fortalezca la dimensión física y el carácter y, que capacite para el servicio a la sociedad, lejos de los fines egoístas e intereses temporales, razón por la cual la Declaración sobre la filosofía adventista de la educación (Rasi, Brantley, Akers, Fowler, Knight y Mathews, 2001), señala como agentes educativos el hogar, la iglesia, la escuela, exhortando a que el currículo promueva la excelencia académica e incluya “las materias básicas que el estudiante necesitará para desempeñarse como ciudadano responsable dentro de su cultura y también los cursos de formación espiritual que lo guiarán en la vida cristiana y contribuirán a elevar el nivel social de la comunidad.” (p. 3); por lo demás, señala que aun la instrucción debe favorecer la participación activa del estudiante para darle la oportunidad de poner en práctica lo que aprendió, y ser apropiada para cada disciplina

y adecuada a la cultura en que vive. También se reconoce el valor que tiene la planificación con metas claras que guíen el proceso escolar, valor que se ha dado desde la conceptualización de Bobbit dentro de una organización de contenidos, partiendo de un análisis contextual y de una propuesta de objetivos que busquen el cumplimiento de las exigencias que el contexto exige, tal como se expresaba en párrafos anteriores (Tyler, 1973). Lo anterior se origina en el reconocimiento que la UNAC tiene como institución de educación superior en Colombia y está regida por las leyes emanadas que regulan su quehacer educativo; entonces se hace evidente que la Institución “sirve a públicos y está ubicada en un ambiente físico y cultural” (Korniejczuk, 2012, p. 25). El servicio de esta Institución se enmarca en el contexto educativo que indefectiblemente está influenciado por las tendencias globales, el mercado laboral, las políticas y las normativas vigentes, la IASD, la sociedad y el desarrollo académico que se da en cada una de las disciplinas del conocimiento, que son estudiados desde la óptica filosófica de la Corporación, asunto en que concordamos con Tyler (1973); sin embargo, existen otros aspectos que inciden en el currículo, tales como los recursos, la oferta académica, las necesidades de los estudiantes y los docentes, y las expectativas de la comunidad adventista que se interrelaciona, haciendo que más allá de un currículo impuesto, se busque un currículo construido, participativo, inclusivo, que tome en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados.

Las precitadas relaciones que contribuyen al currículo se analizan desde una visión transversalizadora de la Biblia, porque la UNAC entiende que ésta contextualiza el conocimiento y provee un “punto focal” para la integración de todo el conocimiento, entendiendo que proviene de Dios, que es fuente de toda verdad (Knight, 2002, p. 230); por otro lado, Barría (2010, p. 63) explica que el currículo se fundamenta en los presupuestos teóricos y filosóficos adventistas, haciendo que se conciba una estructura que mediada por contenidos propicie experiencias de aprendizaje, formativas y significativas para el docente y los estudiantes.

Tal afirmación indica que el currículo para la UNAC además de fundamentarse en una filosofía adventista, es de corte “paído – sociocéntrico”, en palabras de Panqueva y Tarazona (2008, p. 197), es decir, tiene en cuenta al estudiante como un hombre perfecto, multidimensionado, con afectos, ilusiones, sueños, necesidades contextuales,

como lo señala Dewey (1992), y potencialidades que pueden ser desarrolladas; que se desenvuelve en un contexto social y por ende, de sus relaciones sociales y personales, acciones comunicativas, valóricas y demás que tengan que ver con su impacto social y su realización personal.

Aunque el estudiante buscará soluciones a problemas contextuales dentro de su ámbito de formación, la solución de estos problemas no es el centro del quehacer educativo como lo pretendía Stenhouse (2003); sin embargo, en la etapa formativa dentro de la Institución, cada contenido, cada experiencia, cada actividad programada deberá estar contextualizada y apuntar a la búsqueda de sensibilización en cuanto a problemas y necesidades del contexto para que sean abordados desde los diferentes programas, tal como lo sugirieron Schwab (1969), Stenhouse (2003) y Walker (1985), en concordancia con lo que expresa White hablando del estudiante que “obtiene un flaco tesoro de información sobre muchos temas que le son de poco valor, un saber limitado de muchas cosas que nunca empleará, cuando podría obtener conocimiento que le sería de mayor servicio en la vida práctica, y que sería un tesoro de sabiduría del cual podría sacar recursos en tiempo de necesidad” (White 2005, p. 378); esta posición denota que el conocimiento debe tener un sentido práctico en la solución de problemas de la vida, y este conocimiento incluye dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales (Rasi et al., 2001).

Por tanto, la UNAC considera que el currículo es un constructo de carácter académico explícito, flexible, dinámico, perfectible desde el diálogo continuo entre los participantes de la comunidad académica, a partir de exigencias legales, necesidades sociales, políticas, científicas, culturales, familiares, eclesiásticas y acorde con la filosofía institucional. En este sentido, el currículo busca organizar, integrar y orientar experiencias socializadoras en la Institución, como la selección de los contenidos, condiciones para que se dé el proceso socializador y las elecciones de experiencias de aprendizaje, que hacen parte del proceso formativo de los integrantes de esta comunidad académica, experiencias que intencionadas o no para la Institución, aportan a la estructura desde un análisis previo, un diseño, una aplicación y una evaluación, orientado a contribuir a la perfectibilidad humana de los participantes. Esta concepción de currículo se fundamenta

en los presupuestos teóricos y filosóficos de la educación adventista. De allí la idea de un currículo que se convierta en una estructura que, mediada por contenidos, propicie experiencias de aprendizaje formativas y significativas para docentes y estudiantes.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El currículo de los programas de la Institución debe caracterizarse por ser integral, flexible pertinente, coherente, transversal, competente y de calidad.

La integralidad da cuenta de las concepciones de formación y de educación; es decir, de intención concreta, de influir, a través del currículo, en el desarrollo de todas las facultades del ser humano. La flexibilidad es el conjunto de alternativas de formación que ofrece el currículo (materias optativas, suficiencias, homologación, carga adicional, proyectos de investigación, trabajo de grado, prácticas profesionales). La pertinencia responde a necesidades y cambios del entorno, tanto de la comunidad adventista, como de la región y del país. La coherencia se concibe como la armonía y correspondencia entre el discurso filosófico, lo expresado en documentos y la práctica; y entre los fundamentos y elementos curriculares, que se refleja en los planes de estudio y en la ejecución de los proyectos. La transversalidad es la trascendencia que un área o tema logra en todo el proceso formativo, en la configuración de competencias para el logro del perfil deseado. La calidad consolida los procesos curriculares en coherencia con las exigencias de excelencia de la AAA y los requerimientos del MEN. La competitividad permite al currículo tener reconocimiento nacional e internacional, que facilite la movilidad académica.

TIPOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Como ya se indicó, los campos de acción de la educación superior son la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía. (artículo 3 de la Ley 30 de 1992).

PROGRAMAS

De acuerdo con lo consagrado por las leyes vigentes, encontramos lo siguiente:

- Programas tecnológicos: Se “ofrecerá una formación básica común, que se fun-

damente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva” (artículo 3, Ley 749 de 2002).

- Programas profesionales universitarios: Brindan una “fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión”, y han de “hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá al título de profesional en...” (artículo 3, Ley 749 de 2002).
- Especializaciones: en otro apartado se mencionó su base legal.

LINEAMIENTOS PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular de todos los programas de la Institución, debe obedecer a la Propuesta Pedagógica, el PEI, y los lineamientos y normas establecidos por el MEN, para los programas de educación superior, y las particularidades de la disciplina respectiva.

Cada programa desarrolla la fundamentación teórica y metodológica, los objetivos, las competencias y los perfiles del futuro egresado y, por supuesto, el plan de estudios respectivo, con la correspondiente carga de créditos que el Estado colombiano define por ley.

LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Constituye el aporte de varias disciplinas al proceso de formación en el programa; la integración de docentes de diferentes disciplinas; la interacción del programa con programas de otras facultades de la Institución o con organizaciones externas, con la fina-

lidad de contribuir en la formación. Actividades y proyectos de investigación de carácter interdisciplinario, y otras acciones.

Sin embargo, la interdisciplinariedad no se queda estancada en el simple cruce de puntos de vista sobre la realidad desde los distintos enfoques disciplinarios; es un diálogo constante, fértil e intencionado, entre las distintas disciplinas, que enriquece las posibilidades no solo del abordaje de situaciones problémicas o problemas como tales, sino que también genera situaciones propicias para la creación de enfoques, pensamientos o disciplinas, como lo advierte Jacobs, al señalar que en las experiencias interdisciplinarias lo interdisciplinario es “una perspectiva del conocimiento y un acercamiento curricular... que conscientemente aplica metodologías y lenguajes de varias disciplinas” (citado por Miñana, 2002, pág. 32). Así pues, la Institución apunta a un robusto proceso de interdisciplinariedad que permee eventos importantes para la consolidación de las mallas curriculares, y por supuesto, a la génesis de programas académicos.

Particularizando la anterior permeabilización, la interdisciplinariedad se evidencia en la conformación de los diferentes perfiles de estudiantes, egresados, profesionales e inclusive de docentes y administrativos, que emerge de un análisis del contexto y la realidad, dado en los diferentes escenarios nacionales, regionales e internacionales, análisis que bajo la responsabilidad de la Institución se da desde diferentes miradas, estadísticas, cuantitativas, cualitativas, antropológicas, filosóficas, sociológicas, legales y contextuales, en estudios de viabilidad, de matrícula potencial, de análisis de las necesidades sociales y los requerimientos contextuales pertinentes.

También este diálogo entre diferentes enfoques disciplinarios emerge explícitamente a través de la construcción de las mallas curriculares que permiten apuntar a una formación según los perfiles trazados anteriormente; para tal finalidad, la UNAC cuenta con materias institucionales cosmovisivas, materias de facultad, de área y electivas que desde una flexibilidad curricular proponen herramientas (que se traducirán en competencias), para abordar desde la investigación situaciones problémicas que necesitan la interacción de distintas formas de interpretar la realidad, y no solo desde las materias propias del área de investigación o de proyectos de grado, sino también se debe dar

desde las prácticas profesionales, los ejercicios teórico - prácticos, y los escenarios dispuestos para el refuerzo voluntario de lo visto en el aula como las monitorias y la labor educativa, semilleros de investigación, seminarios y simposios y demás espacios que se originen en la Institución.

FLEXIBILIDAD

La UNAC entiende la flexibilidad como un conjunto de estrategias que propenden por la integración del currículo que facilita procesos intra e interinstitucionales, tales como la movilidad interna y externa entre diferentes programas y niveles de formación. Además, la flexibilidad permea aspectos como el ingreso a la UNAC, el proceso y los perfiles.

En este conjunto se articulan los intereses y expectativas del estudiante con los perfiles y oferta de programas de la Institución, los objetivos personales de estudio con los objetivos de cada programa, generando un contexto propicio para el desarrollo de la autonomía en la elección de los créditos por tomar, el cruce de horarios y los ritmos de estudio o énfasis; además, articulan la formación y el mundo laboral.

INVESTIGACIÓN Y CURRÍCULO: LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA

La UNAC asume la investigación como “una búsqueda permanente, diligente y sistemática de la verdad en diversas disciplinas del saber humano; desde este presupuesto realiza todo su quehacer investigativo”.

La UNAC considera la investigación como una manera de mejorar sus programas académicos y de formar a su personal docente y discente. Esta actividad se realiza de manera intencional, y se planea y articula a sus planes de desarrollo estratégico y operativo, con el propósito de consolidar una capacidad investigativa que contribuya al desarrollo de la investigación y a la creación de conocimiento.

La gestión de la investigación en la UNAC también toma los presupuestos epistemológicos que plantea la IASD, a partir de los cuales se formulan unas líneas de investigación y se realizan actividades investigativas. Éstas últimas se estructuran en cinco espacios de aprendizaje: (a) La formación curricular, que se concreta en 15 créditos y es-

trategias pedagógicas; (b) los semilleros de investigación en formación y consolidados; proyecto de grado, que son diferentes maneras de aproximarse a la realidad; proyección social, que implica la solución de problemáticas sociales; grupos de investigación que, con su producción satisfacen los requerimientos de Colciencias.

Por otra parte, la formación investigativa de los estudiantes se promueve por medio del currículo en general, y de manera particular, en el área de investigación, y por los semilleros y grupos de investigación. Como dice Castellanos (2006), “la formación investigativa considera el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento por parte del estudiante, a partir de su reflexión sistemática, de su participación en la experiencia investigativa y de su exposición a la problemática propia de la realidad”.

La formación investigativa busca la inmersión del estudiante, desde la práctica, en las pautas y procesos metodológicos de la investigación, orientada por los mismos valores académicos de la investigación; no obstante, los resultados de tales procesos investigativos pueden tener o no un reconocimiento por parte de la comunidad académica.

De igual forma, Castellanos (2006) menciona que:

La formación investigativa está directamente vinculada con los procesos de formación de jóvenes investigadores, con el desarrollo de formas pedagógicas fundadas en problemas y preguntas, y con la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y posgrado sustentados en la actividad investigativa.

La formación investigativa se construye desde el aula de clase, con metodologías activas de aprendizaje; se concreta en actividades como los trabajos de grado de pregrado y de posgrado, se proyecta en los semilleros de investigación, y se consolida con la creación de programas académicos de posgrado debidamente sustentados por la actividad investigativa (Corporación Universitaria Adventista, 2012, p. 56).

La formación investigativa está esencialmente regulada en el marco de los programas académicos de formación de pregrado y de posgrado en los que se inserta.

Las tres principales estrategias por medio de las cuales se desarrolla mayormente la formación investigativa en la UNAC son:

El Área Curricular de Investigación con los cursos de Epistemología, Metodología de la Investigación, Estadística y Proyecto de Grado I y II.

LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Las estrategias pedagógicas de investigación en las diferentes asignaturas.

Respecto a la tercera estrategia, es una política institucional que para el fomento de una cultura investigativa y el propósito de impartir una formación integral, los docentes en cada una de las asignaturas propicien estrategias pedagógicas de investigación que ayuden a los estudiantes a ver el quehacer investigativo como parte de su cotidianidad académica y a su vez, les permitan a éstos vincular la investigación a los diferentes contextos educativos.

Una de las estrategias que se proponen es el aprendizaje por descubrimiento, en la que el docente plantea problemáticas, presenta inquietudes, propone conclusiones antitéticas, habilitando procesos inductivos con sus educandos para la construcción de conocimiento.

A partir de un problema, el estudiante busca, indaga, revisa situaciones similares, revisa literatura relacionada, recoge datos, los organiza, los interpreta y enuncia soluciones (Corporación Universitaria Adventista, 2012, p. 56).

Todo el quehacer investigativo de la UNAC está articulado a las líneas de investigación definidas por los programas y las facultades, y los resultados de dicha actividad investigativa, sean publicaciones, jornadas o eventos de investigación y divulgación, simposios y otras actividades, deben tener un impacto en la proyección social de los programas y de la Institución.

El resultado final de este Sistema de Investigación es el fomento de una cultura

investigativa en la UNAC, el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, y la producción de conocimientos vinculados a procesos de desarrollo científico o tecnológico que responda a las necesidades sociales del entorno y del país.

EJES ARTICULADORES PARA EL QUEHACER UNIVERSITARIO

Los ejes articuladores “son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y, en particular, la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud” (Falla, 2012, pág. 14).

Los ejes transversales buscan darle un enfoque integrador al currículo, obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia Institución.

El enfoque transversal obliga a incorporar al currículo, según el Sistema de Superación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio en el área de Sinaloa; “una educación significativa para el estudiante, a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno”.

Los ejes transversales sirven para caracterizar y definir la propia identidad institucional, de acuerdo con las orientaciones que se desee impartir.

Incorporar los ejes transversales en los currículos educativos requiere una planificación y un diseño que permitan articular las disciplinas, las asignaturas y los temas propios de la carrera, para que esta unión se haga en forma racional y coherente.

Por tanto, se requiere una metodología que muestre las etapas o pasos necesarios para empalmar gradualmente semestres, disciplinas, asignaturas y temas con las dimensiones, indicadores y alcances propuestos en los modelos o planes educativos institucionales.

Surgen estos ejes o temas transversales para aproximar lo científico a lo cotidiano, atender las necesidades de los estudiantes de la comunidad desde la perspectiva científica:

INTEGRACIÓN DE LA FE

Es la mirada al conocimiento desde la perspectiva de la fe, en el aprendizaje, la investigación y la aplicación del conocimiento. (Plan de Curso de Psicología Medica, 2010).

ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Es el desarrollo de las prácticas profesionales, el autofinanciamiento estudiantil, la atención a las necesidades de la comunidad desde la profesión y la iniciativa en la formación integral personal del estudiante. (Plan de Curso de Psicología Medica, 2010).

SERVICIO ABNEGADO

Es la actitud bondadosa y generosa de ofrecer los conocimientos, el tiempo y los recursos para atender a los más necesitados. (Plan de Curso de Psicología Medica, 2010).

Es la iniciativa constante de conocer en profundidad las necesidades de la comunidad y de la Iglesia, y explorar las alternativas creativas para su solución.

LIDERAZGO SERVIDOR

Es la posición desde la cual se desempeña como modelo en conductas y se conduce en proyecto en las diversas áreas de la formación.

AXIOLOGÍA

Es la asunción de los valores que sustenta la UNAC y la adhesión a los criterios de la belleza que se desprenden de las Sagradas Escrituras. (Plan de Curso de Psicología Medica, 2010).

PENSAMIENTO CRÍTICO

Es la capacidad de evaluar el conocimiento, las implicaciones de un pensamiento, la

acción y tomar las decisiones sabias. (Plan de Curso de Psicología Medica, 2010).